

peranzas con el recuerdo de los muertos: entre una oración y una lágrima apartamos con horror la mirada de las negras amarguras del vivir y soñamos con la inmortalidad en el cielo. Para la naturaleza, tristura; para las ilusiones, desengaño.

¡Día de difuntos!
¡Cuántas historias tristes que recordar!
¡Cuántos remordimientos no acallados!
¡Cuántas miserias y cuantas desventuras!

La fiesta de los muertos tiene algo de fantástica y extraña. Un río de gente que vá á los cementerios alegre como á una romería, y vuelve triste como bajo la impresión de una desgracia inconsolable; los campo-santos convertidos en exposición de coronas, figuras de porcelana, cintas negras, frases de dolor, trajes de luto y lámparas y farolillos que llevan en sus cristales pintada la muerte: la pobre cruz de madera en que el sol ha puesto su mirada de fuego y el panteón donde han dejado el arte sus inspiraciones y su imborrable sello la soberbia; poesías elegiacas que causan mas horror que la tumba; millares de luces que, cerrada la noche y vistas desde lejos, parecen una procesion de fuegos fatuos.

La noche de difuntos es la noche de los ensueños terribles, de las apariciones amenazadoras, de la poesía tétrica y nebulosa. Brujas y duendes nos obsesaban en sueños, en palacios de arquitectura extraña, con bales parecidos al de *Roberto el diablo*. Soñamos con el infierno que Dante visitó llevado de la mano por Virgilio, y oímos chocar de huesos, gritos y carcajadas, ayes de eterna desesperación. Vemos la muerte cerca de nosotros, como Hamlet veía la sombra de su padre. Y al despertar, no es raro que queriendo refugiarnos en nuestro corazón, asustados de tantas escenas terribles, encontremos en él este letrado espantoso: *¡Aquí yace la esperanza!*

¿Os parece todo esto muy triste? Hubiera sido mejor ofrecerlos un cuadro alegre con muchas flores, mucha alegría y mucha luz. Pero el día de difuntos no la tiene. En los cementerios no nacían las flores amarillas de la muerte, y esas, para adornar las tumbas hacen falta.

¡Esperemos!

Un recuerdo y una esperanza forman el paréntesis que encierra la vida.

EL DR. FERRAN Y EL DR. CAMERON

Hace poco, anunciábamos la publicación de la Revista inglesa *Nineteenth Century* de un artículo del doctor Ferran, personaje considerable y miembro del Parlamento; hoy daremos de él un extracto.

Empieza el artículo comparando los efectos de la vacuna contra la viruela y os de la inocularion anticólera.

Respecto de la primera, los datos están tomados de un informe del *Local Government Board* relativo á una epidemia de viruela que hubo en Londres en 1831. Respecto de la segunda, han servido de base las estadísticas de Alcira, hasta el 17 de Junio.

El cálculo sobre dichas cifras, arroja los resultados siguientes:
Seguridad contra la invasión comparativamente con los no inocularados:
Viruela, 6 ½ veces mayor; cólera, 4 veces mayor.

Seguridad contra la muerte en caso de ataque:
Viruela, 5 veces mayor; cólera, 6 veces mayor.

Seguridad resultante de las dos enfermedades de no morir de la enfermedad:
Viruela, 31 ½ veces mayor; cólera, 22 ½ veces mayor.

La protección obtenida por medio de la inocularion contra el cólera, es, pues, casi tan grande como la que se consigue por medio de la vacuna contra la viruela.

Se ha negado todo valor científico al procedimiento del Dr. Ferran; él aquí lo que el Dr. Cameron contesta:

El Dr. Koch gozaba de gran reputación, por haber sido el primero que cultivó el microbio del carbon en el ganado vacuno; por haber descubierto el microbio de la tisis, y finalmente, el del cólera.

Así es que, cuando después de aislar, cultivar é inocular innumerables veces este último en Egipto y en la India, no consiguió producir la enfermedad en los animales, el mundo científico consideró la cuestión como juzgada.

En vano dieron resultado positivo otros experimentos hechos por varios médicos en diferentes puntos de Europa y por el mismo Dr. Koch á su regreso á Berlín.

En el intermedio había ocurrido que el Dr. Klein, enviado por el gobierno inglés á la India, había tenido el arrojo de beberse vasos enteros de agua plagada de microbios; no le habia producido la más leve incomodidad, y esto era una confirmación, que pareció terminante, de los primeros experimentos de Koch.

¿Cómo habia de venir un oscuro médico de Tortosa á desbaratar las conclusiones de las lumbreras de la ciencia? Eso parecia imposible, y sin embargo así ha sucedido.

Ferran se acordó de lo que Koch habia perdido de vista, y es que la temperatura del líquido en que se cultiva un microbio, influye sobre su desarrollo y sus transformaciones; partiendo de esta base, ha llegado á formular su procedimiento de reproducción.

Toma una partícula de gelatina en la que ha cultivado el microbio de Koch y la echa en un caldo claro, donde la tiene seis horas á una temperatura de 37 grados centígrados. Al cabo de este tiempo, el caldo se enturbia, y dos horas más tarde se le añade otra porcion igual de la misma sopa mezclada con billis: el conjunto se pone á una temperatura de 15 grados centígrados. Entonces aparecen las nuevas formas, trasmisibles al hombre, y este último cultivo, despues de oxigenado, es el que constituye la materia para inocular.

De este modo, se ha logrado que el microbio desarrolle *espores*, cuando Koch habia afirmado que no los tenía. Para esto quedaba inexplicable la reproducción y se veía obligado á suponer que se verificaba de diferente manera que en los demás bacilos: Ferran ha demostrado que se halla comprendida dentro de la ley general.

Estos experimentos se han hecho bajo la inspección de una comisión de la Academia de Barcelona, que ha asistido asimismo á los de la inocularion en conjuntos de Indias, por los cuales se comprobó

la eficacia preservativa del tratamiento. Por fin, á principios del último Diciembre, el Dr. Ferran se inocularó á sí mismo así como á su amigo el Dr. Pauli; al apartarse de los precedentes que limitan esos ensayos á los animales, y al aplicárselos al hombre, Ferran demostró por modo irrecusable que su arrojo no era crueldad ni falta de corazón.

La conducta de Ferran, aparte el valor de su descubrimiento, ha sido también acremente censurada; y de estos cargos lo defiende el Dr. Cameron con no ménos fortuna.

El doctor Brouardel, que goza de gran posición en el mundo científico, llega á Valencia con una mision oficial del gobierno francés, y se vuelve á París inmediatamente, declarando que Ferran ha rebasado comunicar el secreto de su preparación.

De ahí mil comentarios durísimos. Unos dicen que es un charlatan; y que si no descubre su procedimiento, es porque no resistiría el examen de un médico ilustrado como Brouardel. Otros le acusan de no tener entrañas, cuando á presencia de una calamidad tan atrozadora no entrega á la publicidad el pretendido secreto, y quiere especular con él; mírese como se mire, el Dr. Ferran queda miserablemente rebajado.

"Pero"—dice el Dr. Cameron—"¿cómo se compagina que hay rehusado comunicarlo su procedimiento al Dr. Brouardel, cuando, no solo lo ha explicado minuciosamente al Dr. Van Emergem, de Bruselas, sino que no le ha impuesto la más pequeña reserva?"

En efecto, el médico belga, guiándose por las indicaciones que le diera el doctor Ferran, y sometiéndolas á nueva experimentación, acaba de publicar, "*Le microbe du cholera*" que no es un simple folleto, sino un libro detallado, puesto que de sus páginas 334 á 347 toma el doctor Cameron sus citas descriptivas del procedimiento Ferran.

Luego no ha habido tal ocultacion, ni tal charlatanismo, ni tal querer especular sobre la muerte.

Lo que ha habido es, como dice el Dr. Cameron, que los sabios son gente tan irritable como las poetas, y que el más grande de ellos, cuando *ha hecho su libro*, no gusta de retractarse.

"Los hechos conocidos—concluye el artículo que extractamos, y á esa conclusión nos adherimos,—los hechos conocidos hasta hoy, que pueden sin embargo ser explicados ó refutados por los hechos que más adelante se conozcan, todos conducen al convencimiento de que Ferran ha descubierto una forma hasta ahora desconocida del microbio cólico, y que este, en dicha forma, puede emplearse para una inocularion casi tan eficaz contra el cólera, como la vacuna lo es contra la viruela."

LOS AINOS O YEBIS DEL JAPON

Yesso encierra los restos de pueblos autóctonos de las ideas japonesas; algunos millares de ainos errantes en el interior ó reunidos en poblaciones hácia el mar y cuyas clases se aclaran cada día. Durante siglos hicieron frente á los invasores venidos del Sur; pero á contar desde el siglo XIII, es decir, despues de las victorias que Yaritomo consiguió sobre ellos, cayeron bajo la dominación de los nipones, que los convirtieron poco despues en esclavos. En nuestros días, el vencedor, que parece haber vuelto á un sentimiento mas cordial hácia sus antepasados, les rodea de una deferencia relativa, digna, es decir, se rodea de sus consejos, y hasta se sirve de su intermedio para administrar el país; en otros tiempos Yeddó gobernaba á Yesso como podía, con la ayuda de algunos oficiales desgraciados ó de oscuro origen, que, dispersos en los poblados, tenían por principal mision elevar un miserable impuesto sobre las peleterías. Por determinaciones venidas del Nuevo Mundo, se intentó no hace mucho fomentar la vida en los refugios desiertos de los ainos, y con ese fin se hicieron enormes gastos que desgraciadamente no han conducido á nada: se ha querido hacer demasiado y demasiado de prisa.

Los ainos, que aun se llaman *Asa-moyelis*, es decir, salvajes ó bárbaros del Este, *Maodjines*, es decir, gentes cabezudas, se relacionan mucho con el tipo finlandés. Fueron observados por primera vez por Jerome des Angelis, que alaba las buenas disposiciones de su espíritu respecto al cristianismo, pero que olvidó hablarlos de sus usos y costumbres; indica sin embargo "su barba que les cae hasta el vientre." Poco despues, Kausenstern dá de ellos una excelente descripción, y La Peyrouse, al pasar á Tchoka de Saghalien hizo un vocabulario de los términos más usuales de su lengua.

Los ainos tienen el cuerpo rechoncho, la cabeza grande, los miembros cortos y muy musculosos; su piel es velluda, sus cabellos son largos, á menudo rojizos; no se los sujeta juntos; su barba es negra, espesa, comunmente de dos pies de largo.

Es naturalmente tímido, hasta salvaje, sobre todo en presencia de los japoneses: su bondad y dulzura se han hecho proverbiales; vive mucho tiempo y permanece vigoroso en la edad más avanzada. Como traje llevan una larga blusa cruzada por delante, adornada de dibujos azules muy groseros, bastante análogo en su conjunto al *Kémono* de las clases bajas del Japon; en invierno se cubren de pieles: permanecen descalzados y sin abrigo en la cabeza lo mismo en verano que en invierno. No tienen algodón ni tela, pero saben fabricar con algunas plantas tejidos groseros.

Los ainos viven en cabañas de juncos de poca elevación, que descansan sobre estacas en el aire; las paredes son muy espesas, hechas de ramas de juncos; la entrada única, puerta y ventana á la vez, conduce por un corredor de un metro de largo, al único sitio cuadrado que conduce al interior.

En la parte alta de esa pieza hay una abertura que sirve á la vez de chimenea y para renovar el aire. El piso, de tierra asentada, está cubierto de esteras gruesas: en su centro está el fujon, que sirve de cocina y calderero; por encima de éste hay unos juncos enlazados, donde los venados y peces sufren la operacion del ahumado; alrededor están los utensilios caseros, las armas, los vestidos, la caldera donde funden la grasa de foca; no tienen ningun otro mueble.

Este conjunto recuerda, con poca diferencia, el interior de las habitaciones

de las regiones inhabitadas de la Islandia. Bajo las estacas penden los utensilios de pesca: harpones, nasas, redes. En los alrededores elevan algunas perchas, donde colocan las cabezas de esos y ciervos, testimonios del valor cinegético del propietario. En los grandes poblados las casas forman siempre una calle de tres ó cuatro metros tan sólo de largo que confluyen generalmente á un recinto muy elevado, donde en ciertas épocas del año se inmolan en sacrificio, y en medio de libaciones de sake, los caballos viejos, como los gamos y osos cazados con lazo.

Los ainos viven en la promiscuidad más completa, los perros con los hombres; por otra parte, guardian de la casa, fiado á una vida llena de aventuras, el perro es por parte de los ainos objeto de gran respeto.

Las mujeres, relativamente grandes, tienen el detestable hábito de pintarse alrededor de la boca de azul, con el jugo de la hierba *kousi kfsa* (hierba de la boca); tambien se pintan el dorso de las manos y piés con el mismo color.

Como adornos, llevan collares de granos rojos y pendientes del mismo color; con sus largos cabellos hacen un nudo que cubren con una tela azul. Están encargadas de los cuidados caseros y del cultivo, cuando le hay; con cortezas de árboles tejen bastante bien trajes de una trama basta, pero adornada de dibujos bastante bonitos. Los ainos son polígamos, y no se detienen en sus matrimonios por los lazos más próximos de parentesco.

El arroz, único cereal que pueden cultivar y en el Sur tan sólo, lo comen sin cocerlo, sino solamente remojado en agua; emplean tambien las hojas de ciertas plantas, la artemisa japonesa principalmente. Como el oso y el ciervo, las aves de los pantanos, el salmón, el arenque, las holoturias, la grasa de ballena, diversos crustáceos y moluscos que pescan buzeando; les gustan mucho las setas y sobre todo una especie de cabial que preparan ellos mismos.

Los hombres no se ocupan sino de la caza y la pesca; desde su infancia se ejercitan en correr y en dar saltos prodigiosos; persiguen la caza á través de los mayores obstáculos, nada les detiene, y nunca se les escapa la presa. En verano atacan con flechas á las nutrias cuando el mar está en calma; en invierno la cogen en la costa con la ayuda de trampas que les sirven tambien para coger las zorras y águilas. Como armas, tienen la flecha de punta de caña, la espada endurecida al fuego, el hacha, una lanza de guerra ó de aparato; envenenan sus flechas con el jugo del *Aconitum japonicum* ó *Bousi*; para ello machacan sus granos con pimienta *harasi* y con arañas de largas patas, calentán al fuego esta mezcla y en ella templen sus armas, cuya herida es de las más peligrosas.

No tienen médicos, pero cuando enferman, hacen ellos mismos ciertas preparaciones con diversas plantas. Contra el vómito, los cólicos, se sirven de un ágriquo que brota de los troncos de la tuya; en casos de heridas, tumores, reuma, fiebre, etc., toman al interior el jugo de la planta *sheimu*, que parece ser una rosácea.

No saben pescar la ballena, se apoderan de las que el mar arroja á la costa, le extraen el aceite, que vá á vender á Matsmai á precios verdaderamente irrisorios. Con los restos de peces que caen de las casas, hacen un abono para algunas plantas estériles de hortaliza.

En verano van á Hakodate y á Matsmai á cambiar las pieles recogidas durante el invierno, por sake, azúcar negro, vestidos de algodón, pimienta en grano, que les sirve para resistir el frío.

Entre ellos—son muy políticos; cuando se encuentran, se frotan las manos, las elevan á la frente, luego acarician su barba con aire de satisfacción. No tienen ni escritura ni moneda, no tienen nocion de la música, apenas tienen idea de su edad.

Profesan el kamanismo ó culto de los antepasados, en el que se reconoce el sentioismo en su estado primitivo, y que constituyó la religion de todo el archipiélago antes de la conquista malaya. Como el taoismo, culto primitivo de los chinos; se complica con infinidad de prácticas sobrenaturales, ordena un respeto ilimitado á los muertos.

Un sabio que queria de buen ó mal grado conseguir un cráneo de aino pagó con su vida su audaz deseo. En otro sitio el Dr. Maget ha demostrado que, la raza japonesa resulta del cruzamiento de los ainos autóctonos con los conquistadores que partieron de Malaya, y dió al mismo tiempo los caracteres de la raza ainos.

(A LA HOJA SUPLEMENTO.)

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MANILA.

DIA 30 DE OCTUBRE DE 1885.
Observaciones: á las 10 de la mañana, y á las 4 de la tarde.

| Estadísticas de los vientos y de la humedad. | Vientos. | Temperatura. | Temperatura del vapor. | Humedad relativa. | Estado del cielo. | Hora de lluvia. | Cantidad de agua. | |
|--|------------|--------------|------------------------|------------------------|-------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|
| Hora y altura en el nivel del agua. | Dirección. | Fuerza. | Temperatura del vapor. | Temperatura del vapor. | Humedad relativa. | Estado del cielo. | Hora de lluvia. | Cantidad de agua. |
| 7:52-53 | SO. | 127,8 | 75-0 | 20 | 7 | Nuboso en gran parte. | 0 | 0 |
| 7:59-61 | E. | 028-9 | 70-0 | 20,6 | 16 | Nublado id. | 2 | Inp. |
| 7:54-78 | E. | 124,6 | 62-5 | 14-3 | 1 | Nuboso. | 0 | 0 |
| 7:53-00 | E. | 223,6 | 74-5 | 16,1 | 1 | Cubierto. | 0 | 0 |

Mala Inglesa.

No hemos recibido correspondencia de la Peninsula por el vapor *Poliphimnia* procedente de Hongkong, pero si algunos periódicos extranjeros, de los cuales tomamos las siguientes interesantes noticias:

ESPANA Y ALEMANIA.

(Por la Mala Americana.)

El conde Benomar embajador español ha recibido un despacho conteniendo una satisfacción completa de España á Alemania por los recientes insultos á la embajada de Alemania en Madrid.

Londres 13 idem.

La nota del Sr. Elduayen ministro de Estado, al príncipe de Bismarck, dice: que los derechos y soberanía de España sobre las Carolinas son por descubrimiento, explotación, misiones, protección, reconocimiento por parte de los naturales y la existencia de puntos de negocio españoles.

Londres 13 idem.

El *Daily News* publica un despacho de Berlin diciendo que las Carolinas ya se deben considerar como propiedad alemana. La cuestion entera sólo puede terminarse con la afirmación del derecho de España en 1875, reivindicar iguales derechos con Alemania.

Londres 14 idem.

En el caso de que Alemania persista en retener las Carolinas, Inglaterra tomando en cuenta ese desconocimiento del derecho de España en 1875, reivindicará iguales derechos con Alemania.

Madrid 14 idem.

El almirante Antequera ha enviado una circular á los oficiales de la Marina, instruyéndoles para que digan á sus hombres que el Gobierno ha pedido una noticia oficial á Manila, que dice desvanecerá, sin duda, la nubes que hoy pesa sobre la conducta de sus hermanos oficiales en Yap.

Londres 16 idem.

En resumen: Inglaterra no piensa apoyar á Alemania en sus pretendidos derechos á la soberanía de las islas Carolinas; pero ofrece su mediacion con España para el arreglo de la cuestion.

Berlin 16 idem.

La *Gaceta* de Colonia publica una carta de un comerciante alemán en Yap, diciendo que los europeos residentes en Yap, desearios de acabar con los conti-nuos disturbios entre los indígenas, habían pedido un cañonero español. El "Velasco" fué enviado y desembarcó la fuerza en Yap é islas Palaos, pero no se ha izado bandera alguna ni se ha abierto ningun tratado con los jefes.

Madrid 17 idem.

El Gobierno continúa sus preparativos navales. Cantidad de pertrechos y varios grandes cañones acaban de ser embarcados para Manila. Alemania ha aplazado la ejecución de la órden para el desembarque de sus reservas navales. Los periódicos de aquí dicen que antes de la cuestion de Yap el cañonero alemán *Itisi* ha desembarcado 60 hombres en la isla de Ponage al Este del grupo de las Carolinas. El Gobierno ha contestado á la nota recibida de Inglaterra en que aconsejaba á España que la cuestion de Carolinas sea sometida á un arbitraje.

Paris 17 idem.

El *Temps* publica un telegrama de Madrid, en que se dio que España se propone levantar un empréstito de treinta millones de pesetas para mejorar su escuadra para la defensa de sus costas y Colonias.

Londres 16 idem.

El *Standard* publica un despacho de Madrid noticiando que el Gobierno ha decidido gastar inmediatamente una crecida suma como anticipo del empréstito que se pedirá para la escuadra y defensa de las costas. Se comprarán cruceros y torpedos. El empréstito se pedirá tan pronto como se reanun las Cortés. No hay duda que en el presente estado de la opinion pública, un empréstito diez veces mayor que el mencionado, se podría obtener.

Berlin 12 idem.

Se dice que el príncipe de Bismark ha informado al *Bundesrath*, que no hay temor de que las dificultades con España se resuelvan en hostilidades.

Paris 18 idem.

Los socialistas alemanes de esta ciudad, han publicado un manifiesto denunciando á Alemania por su actitud hácia España, declarando que las dos naciones no tienen motivos para hacerse la guerra.

Madrid 11 idem.

Se desmiente que las calderas del crucero *Castilla*, en Cadiz, hayan reventado. Dicho crucero es el mayor de los que tiene la escuadra española.

Paris 12 idem.

El conocido matemático Juan Cláudio Bauquet, ha fallecido.

Londres 16 idem.

El compositor de música sacra Federico Kiel, ha fallecido en Berlin.

TELEGRAMAS.

EL COLERA EN FRANCIA.

Paris 10 octubre.

El cólera ha desaparecido por completo de Marsella y Toon.

MUERTE DEL PRINCIPE HOHENLOHE.

Paris 10 octubre.

Ha fallecido el príncipe de Hohenlohe. (El príncipe de Hohenlohe fué nombrado gobernador de Alsacia-Lorena. Fué muy impopular en esas provincias, que Alemania se anexionó cuando la guerra con Francia en 1870.)

LA CUESTION DE ORIENTE.

Londres 17 octubre.

El ejército del Montenegro ha recibido pertrechos de guerra con órdenes de que se halle dispuesto para futuros sucesos.

Londres 19 octubre.

Los albaneses han expresado su negativa de ayudar á Turquía. Las tropas de Servia han ocupado el Paso de Kohiak, en la frontera de Macedonia.

Londres 21 octubre.

Las relaciones diplomáticas entre Bulgaria y Servia se han roto. Grecia y Servia han sido advertidas por el gobierno inglés.

El Canciller del Echiquier manifiesta esperanzas de que se conservará la paz.

Londres 23 octubre.

La mayoría de las Potencias ha aceptado la proposición de Turquía de reunirse en Conferencia en Constantinopla.

INGLATERRA Y BIRMANIA.

Londres 17 octubre.

El *Times* publica el texto del ultimatum enviado al Rey de Birmania.

Londres 20 octubre.

El *Times* en un artículo de fondo anuncia que el comisario inglés en Birmania, ha recibido órden de pedir una contestación al ultimatum á Birmania, antes de cuatro días, y que el enviado de Birmania en Paris ha preguntado al gobierno Británico si quiere recibir una embajada para las negociaciones.

ELECCIONES EN FRANCIA.

Londres 20 octubre.

El resultado de las elecciones en Francia ha sido favorable para los Republicanos.

La Cámara de Diputados se compondrá de 200 Conservadores y 384 Republicanos.

DIFICULTADES EN BIRMANIA.

Londres 23 octubre.

El gobierno inglés ha pedido elementos para transportar y convoyar las fuerzas expedicionarias á la Alta Birmania. Los Birmanes están haciendo preparativos militares con gran actividad.

Pasajeros.

—Por el *Isla de Luzon*, que sale hoy para la Peninsula y escalas:

Ejército.

D. Juan Dominguez Borrajo, médico 1.0 de Sanidad Militar, señora y una niña; D. Miguel Lopez Martinez, alférez; don Francisco Ramos Izquierdo, capitán; don Eduardo Solis Bazan, médico 1.0 y señora; D. Juan Viamonte Crespo, capitán; D. Fermin Escobar Parreño, id.; D. Emilio de la Cuesta, comandante; D. a Carolina Pavia de Pruna, esposa del capitán don Carlos Pruna, 6 hijas; D. Francisco Pedredá, alférez; D. Antonio Nuñez, id.; 6 sargentos, 5 cabos y 9 soldados.

ARMADA.

D. Salvador Poggio y Bermudez, teniente de navío de 1.ª clase; D. Juan Barrera, contador de id., con su señora doña María de los Dolores Malagoto, cuñada y 4 hijos; D. Lino Fabrat San Vicente, alférez de infantería de Marina; D. Francisco Ramos, guardia marina de 2.ª; D. Luis Aco Galvan, 2.º practicante; D. José Fernandez Blanco, id. id.; D. José Bassa y Dardel, médico mayor; D. Miguel Perez, guarda almacén de 2.ª; 3 cornetaes, 14 cabos de mar, 16 marineros, 2 sargentos de infantería, 32 soldados, 2 cornetas y 2 músicos.

EMPLEADOS.

D. Francisco Rovira, ministro letrado del Tribunal de Cuentas, 6 hijas; don Pedro Surrá de Garay, juez de 1.ª instancia de Cápiz; D. Vicente Solves de Roseh; D. Mariano Zaera y Herrero, jefe de Administracion Civil; D. Gabriel Sanchez Alarcon, oficial 4.º de Rentas y Propiedades.

Particulares.

D. a Manuela Calvo, hija y criado; don Carlos Compagni y García; D. Antonio Saavedra Blanco; D. a Antonia Ganan de Martín, 6 hijos; D. Gregorio Espinosa; don Luciano Córdova; D. a Angeles Amiejo, 6 hijos; D. Gonzalo Cortell Martínez; D. Antonio Brieva; D. Tomás García Isassi.

—Por el *España*, que sale hoy para Singapur:—Fr. José Lobo; Fr. Roque Ervasti; Fr. Francisco Valdés; D. Guillermo Bamford; D. Bernard Feldmann y un turco.

—Por el *Mindanao*, que llegó anteayer de Albay y escalas:—Fr. Moisés Santos; D. Fernando Planas; D. Eduardo Hernandez; D. Antonio Franco; D. Eusebio Isaac; D. Domingo Chanco; don José Buesa, y varios á proa.

—Por el *Francisco Reyes*, que llegó ayer de Leite:—D. Benito Ullmann, y varios á proa.

—Por el *Poliphimnia*, que llegó ayer de Hong-kong:—D. Carlos Freyer y don Vicente Jimenez Reina.

Funcion teatral.

Se hallan ya en nuestro poder, como en otros sitios donde se expendan, las localidades (palcos y butacas) para la función del microbios en el Filipino á beneficio del *Crucero*.

A cualquiera hora desde la mañana de hoy, serán servidas las personas que quieran tomar aguas.

Contrastes.

¡Qué alegres marchan los vivos camino del Campo Santol Cargados van de coronas, hacheros, cirios y ramos.
¡Cuántos adornos! los muertos son insensibles ó ingratos, si no retozan de jubilo bajo sus losas de mármol.
Arde la cera en los nichos; brillan los flecos dorados; y el venticello circular acariciando los pábilos haciendo oscilar las lámparas que cuelga como incensarios, moviendo cintas de seda, besando flores de trapo.
Hacen en los panteones, guardia de honor los lacayos, que la ciudad de la muerte tiene tambien sus palacios, y mómias de alto linaje, banqueros embalsamados, calaveras distinguidas y huesos aristocráticos.
Parece, al ver en las losas coronas y candelabros y más allá sepulturas sin cruz y sin epitafio, que hay muertos llenos de vida y muertos bien enterrados, ¡Oh, como gozan y bullen en la mansion del descanso sobre las tumbas las gentes, y en las tumbas los gusanos! Ya los blandones humean, crujen las faldas de raso, se oyen respuestas, requiebros, ayes del alma y sarcasmos.
¡Dolor! sal del cementerio y huye á un templo solitario, que entre el estruendo y el lujo sienta mal tu rostro pálido.
La noche llega; recógete... y vierte á solas tu llanto mientras arrullan tu sueño, cuando te duermas rezando, el doblar de las campanas y el cantar de los borrachos.

Para el "Filipinas."

Llega á nosotros la noticia de que los Sres. Jefe y Oficiales de Artillería, para que cada cual tenga entera libertad de poder contribuir según sus deseos para la suscripcion del crucero *Filipinas*, han resuelto que se contribuya á objeto tan patriótico, á voluntad.

Cultos

Los que venían celebrándose en Santo Domingo dedicados á la Virgen del Rosario, han terminado ayer: *el mes de Octubre* ha atraído muchos fieles á dicho templo.

Novena de ánimas.

Hoy dá comienzo en la iglesia de S. Agustín el novenario de ánimas, como nuestros lectores pueden ver en la sección correspondiente.

Al Consejo.

Ha pasado á informe del Consejo de Administracion, el expediente promovido por D. a Maria Josefa Vico, en solicitud de abono de pension.

Un poco de hormigon.

Nos dice un amigo: "Hace dos años que vivo en la calle de Palma, Quiapo, y todavia no he visto que un gran bache que hay en esta calle

Rehabilitaciones.
Se ha rehabilitado en el percibo de su haber pasivo a don Prudencia Lipuzcoa viuda de A. Gaspar Elordi, fiscal que fué de esta Audiencia, y a D. Santiago Modesta Audencia, y a D. Santiago Modesta Pastrana, capitán retirado de infantería. Id. id. id. provisionalmente en el id. de su id. id. a D. Rufina Cortés y Murillo, viuda del coronel de infantería D. Luis Gonzalez Ruiz.

Destacamentos.
Se han aprobado las disposiciones llevadas a cabo sobre la instalación definitiva de los destacamentos de Ilan, Banitua y Mabi, del S. de Minlut, Tumanao, hecha por el Sr. Brigadier Gobernador P. M. de aquella isla, Don Julio Sanjaá.

Gimnasia peligrosa.
Nos asegura persona que tiene que recorrer con frecuencia el camino entre Santa Ana y San Pedro Macati, que está intrasitable; antes de estos aguaceros estaba infanjal; con las chaparrones que han caído, supóngase el estado lamentable en que se encuentra.

Llamamos la atención del activo señor Polo de Bernabé, Gobernador civil accidental, para que se sirva ordenar al pedáneo correspondiente la composición de aquel camino, que, de retardarse, se hará difícil si vinieran algunos chaparrones más, como es de esperar.

Candelas.
Los chinos llevan por todas partes candelas y las ofrecen a los que pasan por las calles, y suben a las casas a ver si pueden allí venderlas también.

Ellos saben que hoy y mañana hay un consumo inmenso de velas, por valores considerables.

Los de Paco.
La gente que vive cerca del cementerio de Paco tiene hoy gran fiesta y aparejo en su casa para los parientes y amigos que van a visitar a los muertos en el cementerio.

La noche la pasan en vela generalmente, y a este fin, tienen abundante cena y bebidas.

De baja.
El Sr. Presidente de la Real Audiencia, a solicitud de D. Ramon Fabie, ha dispuesto se dé al mismo de baja en la matrícula de abogados.

A heredar.
El juez de Barotac Viejo, en Iloilo, cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a heredar a doña Dolores Nava, que falleció sin testar el 25 de Setiembre de 1883.

Caja de Depósitos.
En la 3.ª semana de este mes ha recibido la Caja \$ 129,017.50 en efectivo; ha devuelto \$ 171,392.89 en numerario y cerró con una existencia de \$ 5,266,681.77 en metálico y \$ 71,787.20 en efectos.

Galleras.
El 5 de Diciembre la Dirección central de Rentas y Propiedades celebrará concierto público para contratar el arriendo por tres años del juego de gallos del distrito de Benguet, sobre el tipo de \$ 45.60.

Nichos.
Cumplida próroga de arriendo de nichos en el Cementerio general de Paco, van a desocuparse los que ocupan los restos de los siguientes:
Fr. Manuel Lillo, doña Josefa Enriquez y Villanueva, D. Francisco Escarella, doña Timotea Lopez.

Solar.
El 17 de Noviembre, el Excmo. Ayuntamiento venderá en subasta un solar de los Propios del Municipio, situado en la calle de Madrid, en la manzana que forma la misma calle y la de S. Fernando, Barcelona y el muelle de la Reina, sobre el tipo de \$ 6 vara cuadrada, ó sea sobre \$ 3691.98, con sujeción al pliego de condiciones que publica la Gaceta.

Otro concierto.
Dicen que la Srta. Izquierdo dará dentro de breve tiempo un concierto a beneficio del cruceo FILIPINAS, al cual dedicará la mitad de los productos de la función.

En dicho día la Srta. Izquierdo, además del piano y el armonium, tocará el violín por vez primera ante este público.

Daremos cuenta del programa oportunamente.

¡A Dios mi dinero!
En documento publicado con ciertas campanillas se llama a la plazuela de Binondo PLAZA DE LA BARCA DE CALDERON.

Nosotros nos lavamos las manos porque, en su día, nos oprimos a que el nombre del gran dramaturgo español se pusiera a la sucia plazuela donde se habla tanto el castellano de cocina.
Al Comercio, autor de la idea del cambio de nombre de aquella plazuela y la del Vivac, dejamos íntegro el disgusto de leer Plaza de la Barca de Calderon.

A poco más, la llamarán "Plaza de la Barca de Aqueronte."

¡Te has lucido, Benjamin!

A Guardia civil.
Ha sido destinado al 1.º Tercio de la Guardia civil, el teniente de infantería encargado de la Biblioteca Militar don Luis Caubot y Soler.

Curso singular.
Cuando se trata de dar con una extravagancia, no hay como recurrir a la América del Norte.

Esta vez no se trata de un solo ciudadano de la gran República, sino de una sociedad científica, la Sociedad Astronómica de Rochester.

Esta docta asociación propone un premio de 2.000 dollars para la mejor explicación de los fenómenos luminosos que durante el crepúsculo se presentaron el otoño último.

Hasta ahora, la cosa nada tiene de particular.
Pero es el caso que el concurso establece las siguientes condiciones, impuestas por la Sociedad Astronómica de Rochester:
La explicación no podrá contener más de tres mil palabras.
Además, los iniciadores del pensamiento no se dirigen al mundo civilizado,

sino exclusivamente a los sabios de América, de la Gran Bretaña y de Australia.

Esto es absurdo y permite suponer que los sabios de Rochester no conocen más que el idioma del país.

No todos los hombres eminentes están obligados a saber el sanscrito; pero ni el francés, ni el ruso, ni el español, ni el italiano han llegado a ser todavía lenguas muertas.

Como consecuencia de semejante condición, si los astrónomos de los países no admitidos a concurso desean presentar una explicación, no tendrán más remedio que entenderse con uno de sus colegas de los tres países donde se habla el inglés, mediante el pago de un tanto por ciento sobre el importe del premio.

Convengamos en que no hay en todo el Orbe gentes tan prácticas como los norte-americanos.

Evitar el peligro.
Ayer mañana tuvimos ocasión de ver como desde los balcones de la casa de los Sres. Seker y C.ª, que dan a la calle de David, dos individuos con largas cañas se ocupaban en echar a tierra las tejas que amenazaba desprenderse.

La numeración de las casas.
La subasta para la adquisición de targetones para la numeración de las casas de Manila y sus arrabales, se celebró ayer mañana, adjudicándose dicho servicio al único postor D. Domingo A Santos, en \$ 2334.20.

Portada de un Cementerio.
Acércate mortal, y abre tu pecho Al Dios Santo, Benigno y siempre fuerte: Acógete a este Dios, y allá en tu muerte Tranquilo gozarás de eterno lecho.

Acércate repito, y no te asombre, El saber que este sitio es la posada Y refugio en que al fin de su jornada Tranquilo eternamente duerme el hombre.

Y este sueño nos convida, Con calma consoladora; A la paz reparadora De las guerras de la vida.

Sueño, que da la igualdad Desde el pordiosero al Rey; Pues es la inercia su ley, Su voto es la eternidad.

José Gisbert y Abad.

Todos los Santos.
La fiesta de Todos los Santos, celebrada en Roma desde el año 731, se generalizó cien años después, bajo el pontificado de Gregorio IV.

A principios del siglo XI se introdujo en la fiesta de Todos los Santos la costumbre de elevar oraciones y hacer sufragios por los muertos, y desde entonces se dedicó a la conmemoración de los difuntos el día siguiente al consagrado a Todos los Santos.

Suele ser este día triste, porque la fiesta de los muertos, el recuerdo de los que fueron nos hace recordar también la nada y el polvo miserable de que estamos formados.
Es antiquísima costumbre visitar los cementerios; y estos lugares, adornados con luces, objetos de lujo y llenos de gente, parecen verdaderamente en este día lugares de fiesta.

La vanidad utiliza allí la ocasión para exhibirse; los vivos llenan las sepulturas de cirios, velas, cintas, coronas, flores y con emblemas a veces costosos y elegantes, y en esto parece que se hace alarde de riqueza y de buen gusto.

La semana.
La que nos dejó, nos trajo la impresión profunda del incendio en la Escolta la noche del 24, y la fiesta lucidísima del último día de la Naval de Binondo.

En los últimos días de octubre, hemos tenido un rato de lluvia por las tardes. Esta lluvia es beneficiosa por extremo para las sementeras y en especial las de tierras altas.
Nos ha sorprendido también el pensamiento de una factoría en Carolinas, que puede decirse es ya un hecho, aunque ni personas ni cosas estarán aun en aquel punto.

Otra noticia que nos ha sorprendido el jueves, fué la de que el vapor "Bílan" que hace viajes a la Laguna, había sido asaltado por una numerosa partida de malhechores frente a Malinta.
Se cree que esa cuadrilla procede de Morong.

De proyectos y esperanzas nos ha dejado bastantes la semana, pues se piensa en edificar lo que quedó destruido por el fuego en la calle de la Escolta. Adelante, pues, y lo pasado pasado.

Impuestos para el Puerto.
En la Gaceta de ayer se lee la resolución siguiente:
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.

Inspeccion general de Obras públicas.
El Excmo. Sr. Gobernador general, en acuerdo del día 9 del corriente mes, de conformidad con lo propuesto por este Centro directivo, en vista de los favorables informes emitidos en el expediente promovido por varios exportadores de tabaco y fabricantes de cigarras de esta Capital, en solicitud de rebaja de los tipos de derechos de exportación de dicho artículo destinados a las obras del puerto, así como de la devolución de las cantidades cobradas de más por dicho concepto, se ha servido resolver:

1.º Que los tipos para la percepción del 1.º p.º correspondiente a las obras del puerto, serán los siguientes:
Por cada 100 kilogramos de tabaco en rama de todas procedencias y clases a razón \$ 16, \$ 0.16.
Por cada 100 kilogramos de tabaco elaborado a \$ 48, \$ 0.48.
Por la venilla ó vástago de tabaco, el 1.º p.º del valor declarado.

2.º Que se proceda desde luego a la liquidación y devolución de las cantidades cobradas en exceso desde 1.º de enero de 1885, exceso que se valda en los 4/5 del total cobrado para las obras del puerto.

Lo que se publica en la Gaceta de esta Capital para general conocimiento.
Manila 27 de Octubre de 1885.—El Director general, Barrantes.

Fiscalía de Causas.
Se ha hecho cargo de la Fiscalía de causas del 1.º Tercio de la Guardia civil, el capitán recientemente destinado a dicho instituto D. Francisco Zamora Begnes.

Correo de Cagayan.
Copiamos del Diario de Manila de ayer:

"No deja de llamarnos la atención el que en las misceláneas del Valle de Cagayan que publica la Oceanía, se impute al capitán del vapor Rómulo como falta, la de no haber esperado para zarpar de Aparri, a la llegada de la correspondencia de Tuguegarao.

"Si falta hay en esto, más bien me parece que debe imputarse al Administrador de Correos de aquella cabecera, pues llegando el vapor-correo, que sale siempre del miércoles al jueves de Manila, del sábado al domingo a este fondeadero, la correspondencia de Tuguegarao, que viene por tierra y tarda cuando menos tres días en llegar aquí, debería despacharse el miércoles y no el viernes como hoy ocurre, que no llega nunca antes del lunes ó domingo por la noche, esto verificándose la conducción en buenas circunstancias, pues habiendo temporales ó averías, suele tardar el correo por tierra hasta cinco y seis días. Así es que nunca está aquí la correspondencia a tiempo. Cuando los vapores tienen carga y por recogerla se ven obligados a detenerse y salir del lunes en adelante, entonces no hay dificultad ninguna; pero cuando los vapores ni traen ni llevan carga, deben esperar aquí tres ó cuatro días, porque la correspondencia no haya sido despachada con tiempo oportuno en Tuguegarao? Creo que el señor Zevellano será de mi opinión, sobre todo si tiene en cuenta los inconvenientes de este fondeadero y que para salir y entrar se necesita hacerlo en horas precisas de marea y la pérdida de una de estas significa el retraso de un día.

"Respecto a los veinticuatro horas que dice dicho señor deben hacer aquí los vapores, me parece que está equivocado, pues en la contrata vigente, que es una reforma de la primitiva, tenemos entendido que se suprimieron las horas de puertos.

"Además todos los Administradores de Correos de la línea, tienen telegrama de la salida del vapor de Manila y de Aparri y todos pueden calcular los días de llegada, tanto más, cuanto que las escalas son perfectamente conocidas y se hacen con regularidad, de modo que dichos Administradores deben fijar el despacho de la correspondencia con la antelación suficiente, a la fecha de la llegada de los vapores en el viaje más rápido.

"Creo que con esto hemos dicho bastante para fijar la ilustrada atención del señor Administrador central sobre este asunto, vindicando la conducta del capitán del Rómulo, que siempre se ha beneficiado a cuanto se le ha exigido en beneficio del público y que si alguna vez ha precipitado su salida de aquí, ha sido para hacernos el favor de que nuestra correspondencia alcanzase el correo de Europa, cosa en extremo interesante para todos los que tenemos seres queridos en la madre patria.

"Por último, la preba completa de cuanto decimos, se realiza en este viaje; el Rómulo sale después de haber permanecido TREINTA Y SEIS horas en Aparri y sale sin la correspondencia de Tuguegarao, viéndose obligado a ello, primeros porque las provincias restantes de la escalas saldrían perjudicadas con la demora para el enlace de su correspondencia con Europa, y segundo porque el vapor tiene a bordo ocho mil quintales de tabaco que tienen que embarcar en el vapor Isla de Luzon que sale el 1.º del entrante para España.

"Debe el vapor Rómulo, después de haberse detenido treinta y seis horas, esperar uno ó dos días más a la llegada del saco de Tuguegarao, prescindiendo del perjuicio causado al resto de las escalas y a la casa cargadora del barco?
El Sr. Zevellano nos contestará."

2 de Noviembre.

¡Triste día de pesar!
Día de amargo recuerdo
En que la esperanza pierdo
De paz del alma encontrar.
Cuanto luto al despertar
De este día en la mañana
Vase, cual sombra lejana
Que danza al fuerte sonido
Del eco repetido
De la vibrante campana.

Ramos de mirto y flores;
Coronas de siempre-vivas;
Mariposillas cautivas
De refugentes colores;
Cirios que daiis resplandores;
Gasas y paños sombríos;
Mármoles blancos y fríos,
Cubrid con vuestra hermosura
La lúgubre sepultura
De los allegados míos.

Balbuente el labio nombra
De muchos que fenecieron,
De los que ayer existieron
Sólo nos queda la sombra.
El bronce estridente asombra
En enhiesto campanario;
Y en un epiros funerario
Del callado cementerio,
Se oye la voz de misterio
De algún budo solitario.

Yo también como cristiano
Voy siguiendo el santo ejemplo,
De ir en procesion al templo
De nuestro Dios soberano.
Mi rezo, no es rezo vano
A tan extraños conciertos,
No son de mi alma inciertos
Vocablos que mandó al cielo,
Palabras son de consuelo
Que doy honrando a los muertos.

En el lugar del reposo,
En el recinto sagrado,
El viento sopla callado,
Todo queda silencioso.
Con el afán fervoroso,
Llevado del ánima en pos,
Oro en quejumbrosa voz,
Que un gran sentimiento encierra,
La oracion desde la tierra
Al trono sube de Dios.

Charing.

Los peces y el alcohol.
Un miembro de la Sociedad de las pescas fluviales de los Estados Unidos, vió en un estanque que habían dejado en seco, cinco ó seis pececillos, y creyéndose muertos, los cogió y metió en el bolsillo.

Cuando llegó a su casa, al irlos a disecar, notó que aún se movían, lo que le sugirió la idea de ensayar el volver-

les a la vida. Vertió, pues, agua en un receptáculo, y los sumergió con todas las precauciones.

Los desgraciados pececillos no daban señas de agradecer tan solícito cuidado, y empezaron a flotar vientre arriba, al igual que todos los de su especie que entregan su alma a Dios... de las aguas.

Una alegre inspiración pasó por la mente del miembro de la Sociedad de las pescas fluviales de los Estados Unidos. El Cognac solía ejercer en él los más maravillosos efectos, puesto que le regocijaba los espíritus vitales, como dice el prospecto de un célebre licor.

¿Por qué no había pues de producir los mismos efectos sobre los peces?
Hé aquí, pues, que riéndose, vertió una gota del generoso líquido en la boca de cada uno de los peces y... esperó.

No hubo de hacerlo mucho tiempo; con gran sorpresa suya, los peces súbitamente confortados, se pusieron a nadar y exploraron el receptáculo en todos sentidos, con todas las apariencias de buen humor y satisfacción.

¡Diabli! se dijo el experimentador he aquí unos tunicados que se aficionan a la bebida de buen grado a la medicina.

Al día siguiente, los peces seguían gozando de una salud envidiable. Nuestro jóven continuó sus experimentos con éxito completo. Parece, pues probado (y es muy fácil hacer la experiencia) que el alcohol obra muy enérgicamente sobre la vitalidad de los peces fuera de su natural elemento.

Malhechores.
Tenemos algunas noticias del asalto de unos malhechores al vaporcito Bi-Aang. Sallaron de Manila, y al avistar unas bancas con banderolas, revolver en mano, se apoderaron del vapor, malbiriendo al capitán; echaron en las bancas cuanto contenía el vapor y pusieron rumbo a Talim, pero al divisar el vapor Isabel II le variaron a Angono donde embarcaron y saltaron a tierra, siguiéndoles el capitán herido del Bi-Aang y los cuadrilleros de Angono, los cuales han cogido a los dos cabechillas, el principal Florencio Flores, cabo 2.º del regimiento número 2, y escribiente. Con los malhechores iba un chhno que parece el capitalista y obran ban de acuerdo con gente de Taguig de donde eran los de las bancas.

Que todo el rigor de la ley sobre a esos desalmados.
Damos estas noticias con referencia a persona que nos merece la mayor confianza.—(De El Comercio.)

Puesto militar.
Por el comandante P. M. del distrito de la Infanta se ha propuesto el establecimiento de un puesto de Guardia civil ó infantería en la cabecera de dicho distrito; por haberse retirado a esta plaza la fuerza de Carabineros que allí había por motivo de la reciente organización de dicho cuerpo.

Juramento.
En la mañana de ayer ante el Pleno de la Real Audiencia, prestó juramento D. Pedro Navarro, juez interino electo de Negros, y ante la Sala de Gobierno, don Andrés Avellino del Rosario, secretario de gobierno electo del mismo Tribunal Superior.

Remedio contra el herpétismo.
En vista de nuestra gacetiilla de ayer sobre las virtudes de la planta que los naturales llaman *Acapulco*, nos dice un amigo facultativo, que ha estado en las islas del Sur:

"Hay otro vegetal que se encuentra en Mindanao, que se usa en zumo, es decir, machacando en un almirez los tallos de *Gualagayá* ó *Gaulaguayá*, y poniendo compresas empapadas en este zumo se desarrolla inmediatamente una hipersecreción de linfa que termina por secarse completamente haciendo desaparecer la erupción herpética por antigua ó inveterada que sea.

La planta es perteneciente a la familia de las rosáceas y ha sido estudiada con mucha detenición en cuanto a sus propiedades terapéuticas por los misioneros jesuitas de Cottabato.

Tribunales.
Mañana 2 se celebrará en la Sala de lo Civil de la Real Audiencia la vista del testimonio deducido de varios lugares de los autos de quiebra del congo L. C. sobre nombramiento de curador.
Informará en el acto don Cláudio Fabregas.

En el mismo día y en la sección 2.ª de la Sala de lo criminal se verán por relación de Escribano del Juzgado de Binondo, para la resolución de un recurso contra providencia interlocutoria, las diligencias seguidas en el mismo contra D. J. B. y otros por incendio. Informará por los procesados apelantes don Elias Martinez Nubia.

Maquiavelismo. "(Remitido)".
Escazo el Comercio de razones para rebatir en la cuestión de nombres, se dirige a La Oceanía suponiendo finje remitentes, como si necesitara este recurso. Pero demos el caso de que es verdad el supuesto de la cuestión?
Yo insisto en que El Comercio, por falta de razones, ha echado el asunto al pozo profundo de su amor propio y terquedad, virtudes suyas con que cree se suple la falta de estudio del punto discutido.

Funerales.
El jueves se verificarán en la santa Iglesia Catedral solemnes funerales por el eterno descanso del que fué primera Autoridad de estas Islas, el general señor Gándara.

Como pueden ver nuestros abonados en el sitio de costumbre, dichos funerales se los dedica el Hospital de San Juan de Dios.

¿Y el cordonazo?
No recordamos otro mes de Octubre como el terminado ayer, sin temporales. Apelamos a los viejos para que escriban la memoria y nos digan si ellos han conocido un Octubre sin cordonazo de San Francisco.

A la Península.
El teniente D. César Valero del regimiento infantería Magallanes núm. 3, ha solicitado regreso a la Península por cumplimiento de país.

Siniestro marítimo.
El día 13 de setiembre ocurrió una colisión en el Canal de la Mancha entre los vapores *Brenda* que procedía de la India y el *Dolphin* que salía de Londres. El choque fué terrible, yéndose a pique este último vapor y pereciendo varias personas.

La mayor parte de los pasajeros y tripulantes se salvaron en los botes.

Sueldos.
Se ha dispuesto que por el regimiento infantería de Manila núm. 7 se proceda a hacer las reclamaciones a ejercicios cerrados, de las diferencias de sueldo del Sr. Coronel D. Julian Gonzalez Parrado, por los meses de Agosto y Setiembre de 1882.

Secretario de causas.
Ha cesado del destino de Secretario de causas de la Fiscalía de la Capitanía general, el alférez del cuadro eventual don Enrique Velasco y Serrano.
Se ha hecho cargo de la Secretaría de causas de la Fiscalía de la Capitanía general, para que ha sido nombrado, el capitán de infantería D. Baldomero Sola y Gallego.

Título de propiedad.
Lo solicitan el juzgado de Quiapo los esposos "D. Vicente Si-Quia y "D.ª Petronila Encarnación, sobre propiedad de tres casas edificadas en grupo "y accesorias compuestas de materiales "y fuertes y con techo de hierro galvanizado; y en el interior, cuatro camarines con techo de teja levantados en el solar de su propiedad, situado en la "Plaza de la Barca de Calderon, cuyas "fincas lindan por su frente con la misma "plaza del mismo nombre, por el costado "derecho de su entrada con el río de "dicho arrabal, por la izquierda calle "de Joló en medio, con otra finca y "solar de los esposentes, y por su es-" "paldada con la de D. Miguel Fabie."

Los que se crean con derecho a hacer oposicion se presentarán en el término de 9 días.

Punto de estudio.
OPHICEPHALUS—DALAG.

Tienen los OPHICEPHALUS, por encima de las branquias, una cavidad dividida por láminas salientes y propias para retener el agua, circunstancia que les proporciona la facultad de poder vivir bastante tiempo en seco como las ranas. El número de especies de este género es en Filipinas bastante considerable, según el doctor Semper.

Los tagalos designan este pez con el nombre de *Dalag*, considerándole como uno de sus principales y más estimados alimentos, por lo cual los pescan a millares. Durante la estación seca, cuando desaparece el agua de los arroyos, pantanos y arrozales en que los *Dalags* viven, refújase una parte de ellos en los lagos que conservan agua, pues en virtud de la facultad antes expresada, pueden trasladarse de un punto a otro. Otros introducen en el fango del fondo, hallando allí protección contra las asechanzas de los indios, debajo de una costra superficial, donde permanecen sumidos en una especie de letargo hasta la vuelta de la época de aguas. Durante este tiempo, el *Dalag* escasea en el mercado de Manila; pero cuando después de las tormentas del mes de Mayo, la tierra empieza a reblandecerse y las lluvias encharcan los arrozales, salen del lodo y bullen en grandes masas dentro de los pantanos y barrizales. Entónces parece que es el tiempo de la cria, pues los pescadores y labradores cogen, al tiempo de preparar sus campos para la siembra, gran número de peces jóvenes que venden en los mercados. Los últimos los matan a palos, pues su abundancia es tal, y el agua que los recubre es tan poco profunda, que en vez de tender redes, basta golpear el suelo para cogerlos en grandes cantidades. Este procedimiento se emplea en la isla de Luzon; pero en la de Mindanao, donde el arroz no se siembra más que en terrenos de secano, no encharcados, y donde los terrenos inundados carecen de acéguas para la entrada y salida del agua, estando únicamente cortados por canalillos naturales que no impiden a los *Dalags* trasladarse a los ríos ó lagos, tan pronto como el agua empieza a descender, se hace la pesca con grandes redes que se colocan en los ríos contra la corriente, ó formando esclusas en los recodos.

Los *Dalags* son muy tenaces para la muerte. Dicen que se les puede arrancar las entrañas y dividir las en pedazos, sin que pierdan del todo la existencia. Su carne es algo insípida, pero ligera y de fácil digestión. El OPHICEPHALUS STRIATUS, BL., es una de las especies filipinas, tiene la cabeza comprimida, redondeada por delante, la mandíbula inferior un poco más avanzada que la superior, dientes a manera de cards en la última y en la parte central de la primera, y tres, cuatro ó cinco grandes caninos en cada lado de la mandíbula inferior. Su color es verde pardusco, adornado de bandas oblicuas ó irregulares; sus costados por debajo de la línea lateral presentan fajas pardas y amarillas y la región inferior es blanca. Alcanza 4 veces una longitud de 65 centímetros.

Un consejo por día.
Conservacion del pescado vivo.—Cuando se quiere llevar a grandes distancias ó conservar en casa durante algunos días, sin las dificultades que ofrece una vasija grande llena de agua que hay que renovar frecuentemente, una buena pieza de estimacion en banquete bien servido, y ponemos por ejemplo los pescados que llaman aquí *lapo-lapo*, *apajad* y algun otro de igual mérito por lo delicado de su carne, tamaño y lucimiento en mesa de personas escogidas, se previene a los pescadores tengan preparado un lodo hecho con arcilla y agua del mar. A í que es cojido el pescado, se le embadurna bien la cabeza con dicho lodo hasta que quede bien cubierta, y hecho esto, cabeza y cuerpo se envuelven en paños empapados en agua del mar. Así preparado, se mete en cajon cerrado ó cesto y se le transporta a donde se quiera. Durante algunos días, mientras estén húmedos la arcilla y paños que envuelven al pescado, lo cual se puede conseguir mojándolos frecuentemente con agua del mar, ó agua dulce en que se haya disuelto sal, el animal se conserva vivo, pero en estado de alletargamiento ó sueño, de que despierta pronto

así que se le vuelve a su elemento algunos días después.
Es descubrimiento reciente.

999 mujeres.
Eduvisis.

A la perfeccion maneja la sítira refinada y a todo el mundo moteja, ¿quereis verlo incomodada? Pues bien; llamada *Eduvisia*.

Decia un militar en el Casino: —Yo soy de los pocos que han atravesado toda Europa con el sable en la mano.
Y le contestó uno de los que le oían: —Tendra V. la muñeca muy cansada. Yo con el sable no he salido de la calle de Sevilla y ya no hay quien no esté cansado de mi.

En una de las calles próximas al Rastro se lefa hace algunos años debajo de la muestra de un industrial, un aviso que decía: "Se ruega al público no confunda esta tienda con la de otro charlatan que ha venido a establecerse en la misma calle."

PASATIEMPOS
Charadas.

I.
A una *prima dos tercera* dos tercera de calidad, acompañe a la pradera con la mejor voluntad, por ser de las de primera; Mas la pícara fortuna, que hasta entonces fué mi amiga, se convirtió en mi enemiga, porque no vivió una *dos una* de las de navaja en liga, que con dañina intencion, al marido de mi b-lla (qué candidez de doncella) le proporcionó ocasión de sorprenderme con ella; y aunque refirir no es mi fuerte hubiera con el refido si no hubiese al fin venido mi *prima tres*, que por suerte, dar hizo el lance al olvido.

II.
Prima segunda alcanzó De primera dos tercera un chico muy calavera A quien Dios por surte dió un talento de primera. Yo, que me precio de justo Le diera con mucho gusto *Prima dos de prima tres*, Pues me consta que lo es Y negarlo fuera injusto.

El Excmo. Sr. Gobernador General Vice Real Patrono, como Protector de la Junta Inspectora del Hospital de S. Juan de Dios de esta Ciudad, tienen el sentimiento de participar al público, como también que se celebrarán funciones por el eterno descanso de su alma en la Sta. Iglesia Catedral el jueves 5 de Noviembre a las 8 y 4 de la mañana. Manila 31 de Octubre de 1885.

Teniente General de Ejército, Gobernador Superior Vice Patrono Real que fué de estas Islas, Sr. D. JOSÉ DE LA GÁNDARA Y NAVARRO,

El Excmo. Sr. Gobernador General Vice Real Patrono, como Protector de la Junta Inspectora del Hospital de S. Juan de Dios de esta Ciudad, tienen el sentimiento de participar al público, como también que se celebrarán funciones por el eterno descanso de su alma en la Sta. Iglesia Catedral el jueves 5 de Noviembre a las 8 y 4 de la mañana. Manila 31 de Octubre de 1885.

R. I. F. EL EXCMO.

Dr. A. Diaz de la Quintana.

Se ha trasladado al núm. 20 de la misma calle de San Sebastian, donde tiene establecido su gabinete de pediatría. dh

BENEFICIO
PARA
EL CRUCERO "FILIPINAS."
(REMITIDO.)

Respetable público: El miércoles 4 de Noviembre se estrenará en el teatro filipino la zarzuela nominada TRAGARSE LA PILDORA. Es una comedia graciosa puesta que al final, se tiene que tragar la pildora el que pretendía que los demás se la tragasen. Que Manila entera vea quien se la traga.

Los que no quepan en el local, obtendrán mención honorífica con tal que acrediten haber llegado a la taquilla. A las hermosas señoras españolas, a las morenitas y graciosas tagalas, al comercio; a los marinos, militares, empleados, y, en fin, a todos los que tengan simpatías por esta tierra del Sol y aquella de María Santísima, Covadonga y la Virgen del Pilar, pido porque se realice la sublime idea, y para ella pido. ¡Podamos todos! que es gloria y honra pedir por nuestra madre patria.

Los directores de los periódicos de esta capital, se han prestado con gran placer a invitar a sus amigos, y en sus respectivas redcciones se espenden billetes y se admiten encargos. Los precios son módicos. Con que: que no se diga que es este pueblo filántropo y entusiasta ha desoido los ruegos de un viejo artista español.

¡Viva España! ¡V

AVISOS

Casa Agencia de Empeños
 D. VICENTE SAINZ.
 Plaza de Binondo núm. 11.
 El miércoles próximo a las 10 de la mañana en pública subasta se venden en pública subasta en el local que ocupa su casa agencia, una partida de hijas finas cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento.
 Vicente Sainz.
MARTILLO
Federico Calero.
 Autorizado por D. Vicente Sainz, vende en pública subasta en el local que ocupa su casa agencia, una partida de hijas finas cuyo plazo de empeño ha vencido.
 F. Calero.

El Coronel del REGIMIENTO PENINSULAR DE ARTILLERIA.
 Hace saber: Que necesitando este Regimiento 60 saos de lona, se convocará a una pública licitación, que tendrá lugar en el local de San Diego el 10 de Noviembre, a las nueve de su mañana, con sujeción al modelo y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la oficina de este Regimiento los días de ocho a doce de la mañana.
 Manila 29 de Octubre de 1885.
 Agustín G. mesa de Bildósola.

El Teniente Coronel Jefe del REGIMIENTO DE INFANTERIA JOLÓ N.º 6.
 Hace saber: Que en virtud de autorización del Excmo. Sr. General Subinspector de las armas generales de esta Isla, se convoca a una licitación, que tendrá lugar en el local de las oficinas de dicho Cuerpo en la ciudad de Cebu, a las ocho de la mañana del día 9 de Noviembre próximo, al objeto de contratar la construcción y entrega de mil doscientos pares de zapatos, quinientos tahalises, setecientos cincuenta platos marmitas, seis barajas de rancho con adherentes, seis idem sin ellos, seis pingas, doce trapales y treinta juegos completos de vestidos de rancho, ante la junta económica del referido Cuerpo y bajo la prescripción, que se adjunta al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en casa del oficial apoderado general del mismo, que vive en la calle Real de intramuros de Manila número 33.
 Para tomar parte en dicha licitación, los proponentes deberán remitir con la oportunidad de este día, sus proposiciones en pliegos cerrados y ajustados al modelo que se espresa a continuación, acompañados de la garantía correspondiente y del documento que acredite su aptitud legal para contratar.
 Cebu 12 de Octubre de 1885.
 Federico Triana.

Modelo de proposición.
 D. (F. de T.) vecino de enterado del anuncio y pliego de condiciones del Reglamento número 100 núm. 6 para contratar la construcción de mil doscientos pares de zapatos, material de Europa, 600 de 1.ª, 500 de 2.ª y 100 de 3.ª a un peso y cuarenta céntimos por 500 tohallas filipina, a cuarenta y cinco céntimos una; 750 platos marmitas a un peso y cinco céntimos uno; 600 tahalises de rancho, con 4 argucias, dos pingas de primera, una con sus cantoneras y bordes de zinc a seis pesos una; 6 barajas sin adherentes a cuatro pesos y cincuenta céntimos una; 6 pingas con contorno a 4 ganchos y 2 almohadillas a tres pesos una; 12 trapales de rancho a cinco pesos uno; y 30 juegos completos de vestidos de rancho, colonia americana, a dos pesos y veinticinco céntimos por juego; se comprometo a hacer dicho servicio (o la clase de prendas y efectos o grupo de ellos que quiera) con la rebaja de un () por ciento sobre su total importe.
 Y para que sea válida esta proposición acompaña el correspondiente talon de depósito exigido con no garantía en la condición 4.ª del pliego.
 1. Fecha y firma del interesado.

Modelo de proposición.
 D. (F. de T.) vecino de enterado del anuncio y pliego de condiciones del Reglamento número 100 núm. 6 para contratar la construcción de mil doscientos pares de zapatos, material de Europa, 600 de 1.ª, 500 de 2.ª y 100 de 3.ª a un peso y cuarenta céntimos por 500 tohallas filipina, a cuarenta y cinco céntimos una; 750 platos marmitas a un peso y cinco céntimos uno; 600 tahalises de rancho, con 4 argucias, dos pingas de primera, una con sus cantoneras y bordes de zinc a seis pesos una; 6 barajas sin adherentes a cuatro pesos y cincuenta céntimos una; 6 pingas con contorno a 4 ganchos y 2 almohadillas a tres pesos una; 12 trapales de rancho a cinco pesos uno; y 30 juegos completos de vestidos de rancho, colonia americana, a dos pesos y veinticinco céntimos por juego; se comprometo a hacer dicho servicio (o la clase de prendas y efectos o grupo de ellos que quiera) con la rebaja de un () por ciento sobre su total importe.
 Y para que sea válida esta proposición acompaña el correspondiente talon de depósito exigido con no garantía en la condición 4.ª del pliego.
 1. Fecha y firma del interesado.

Modelo de proposición.
 D. (F. de T.) vecino de enterado del anuncio y pliego de condiciones del Reglamento número 100 núm. 6 para contratar la construcción de mil doscientos pares de zapatos, material de Europa, 600 de 1.ª, 500 de 2.ª y 100 de 3.ª a un peso y cuarenta céntimos por 500 tohallas filipina, a cuarenta y cinco céntimos una; 750 platos marmitas a un peso y cinco céntimos uno; 600 tahalises de rancho, con 4 argucias, dos pingas de primera, una con sus cantoneras y bordes de zinc a seis pesos una; 6 barajas sin adherentes a cuatro pesos y cincuenta céntimos una; 6 pingas con contorno a 4 ganchos y 2 almohadillas a tres pesos una; 12 trapales de rancho a cinco pesos uno; y 30 juegos completos de vestidos de rancho, colonia americana, a dos pesos y veinticinco céntimos por juego; se comprometo a hacer dicho servicio (o la clase de prendas y efectos o grupo de ellos que quiera) con la rebaja de un () por ciento sobre su total importe.
 Y para que sea válida esta proposición acompaña el correspondiente talon de depósito exigido con no garantía en la condición 4.ª del pliego.
 1. Fecha y firma del interesado.

Modelo de proposición.
 D. (F. de T.) vecino de enterado del anuncio y pliego de condiciones del Reglamento número 100 núm. 6 para contratar la construcción de mil doscientos pares de zapatos, material de Europa, 600 de 1.ª, 500 de 2.ª y 100 de 3.ª a un peso y cuarenta céntimos por 500 tohallas filipina, a cuarenta y cinco céntimos una; 750 platos marmitas a un peso y cinco céntimos uno; 600 tahalises de rancho, con 4 argucias, dos pingas de primera, una con sus cantoneras y bordes de zinc a seis pesos una; 6 barajas sin adherentes a cuatro pesos y cincuenta céntimos una; 6 pingas con contorno a 4 ganchos y 2 almohadillas a tres pesos una; 12 trapales de rancho a cinco pesos uno; y 30 juegos completos de vestidos de rancho, colonia americana, a dos pesos y veinticinco céntimos por juego; se comprometo a hacer dicho servicio (o la clase de prendas y efectos o grupo de ellos que quiera) con la rebaja de un () por ciento sobre su total importe.
 Y para que sea válida esta proposición acompaña el correspondiente talon de depósito exigido con no garantía en la condición 4.ª del pliego.
 1. Fecha y firma del interesado.

Modelo de proposición.
 D. (F. de T.) vecino de enterado del anuncio y pliego de condiciones del Reglamento número 100 núm. 6 para contratar la construcción de mil doscientos pares de zapatos, material de Europa, 600 de 1.ª, 500 de 2.ª y 100 de 3.ª a un peso y cuarenta céntimos por 500 tohallas filipina, a cuarenta y cinco céntimos una; 750 platos marmitas a un peso y cinco céntimos uno; 600 tahalises de rancho, con 4 argucias, dos pingas de primera, una con sus cantoneras y bordes de zinc a seis pesos una; 6 barajas sin adherentes a cuatro pesos y cincuenta céntimos una; 6 pingas con contorno a 4 ganchos y 2 almohadillas a tres pesos una; 12 trapales de rancho a cinco pesos uno; y 30 juegos completos de vestidos de rancho, colonia americana, a dos pesos y veinticinco céntimos por juego; se comprometo a hacer dicho servicio (o la clase de prendas y efectos o grupo de ellos que quiera) con la rebaja de un () por ciento sobre su total importe.
 Y para que sea válida esta proposición acompaña el correspondiente talon de depósito exigido con no garantía en la condición 4.ª del pliego.
 1. Fecha y firma del interesado.

Modelo de proposición.
 D. (F. de T.) vecino de enterado del anuncio y pliego de condiciones del Reglamento número 100 núm. 6 para contratar la construcción de mil doscientos pares de zapatos, material de Europa, 600 de 1.ª, 500 de 2.ª y 100 de 3.ª a un peso y cuarenta céntimos por 500 tohallas filipina, a cuarenta y cinco céntimos una; 750 platos marmitas a un peso y cinco céntimos uno; 600 tahalises de rancho, con 4 argucias, dos pingas de primera, una con sus cantoneras y bordes de zinc a seis pesos una; 6 barajas sin adherentes a cuatro pesos y cincuenta céntimos una; 6 pingas con contorno a 4 ganchos y 2 almohadillas a tres pesos una; 12 trapales de rancho a cinco pesos uno; y 30 juegos completos de vestidos de rancho, colonia americana, a dos pesos y veinticinco céntimos por juego; se comprometo a hacer dicho servicio (o la clase de prendas y efectos o grupo de ellos que quiera) con la rebaja de un () por ciento sobre su total importe.
 Y para que sea válida esta proposición acompaña el correspondiente talon de depósito exigido con no garantía en la condición 4.ª del pliego.
 1. Fecha y firma del interesado.

Modelo de proposición.
 D. (F. de T.) vecino de enterado del anuncio y pliego de condiciones del Reglamento número 100 núm. 6 para contratar la construcción de mil doscientos pares de zapatos, material de Europa, 600 de 1.ª, 500 de 2.ª y 100 de 3.ª a un peso y cuarenta céntimos por 500 tohallas filipina, a cuarenta y cinco céntimos una; 750 platos marmitas a un peso y cinco céntimos uno; 600 tahalises de rancho, con 4 argucias, dos pingas de primera, una con sus cantoneras y bordes de zinc a seis pesos una; 6 barajas sin adherentes a cuatro pesos y cincuenta céntimos una; 6 pingas con contorno a 4 ganchos y 2 almohadillas a tres pesos una; 12 trapales de rancho a cinco pesos uno; y 30 juegos completos de vestidos de rancho, colonia americana, a dos pesos y veinticinco céntimos por juego; se comprometo a hacer dicho servicio (o la clase de prendas y efectos o grupo de ellos que quiera) con la rebaja de un () por ciento sobre su total importe.
 Y para que sea válida esta proposición acompaña el correspondiente talon de depósito exigido con no garantía en la condición 4.ª del pliego.
 1. Fecha y firma del interesado.

Modelo de proposición.
 D. (F. de T.) vecino de enterado del anuncio y pliego de condiciones del Reglamento número 100 núm. 6 para contratar la construcción de mil doscientos pares de zapatos, material de Europa, 600 de 1.ª, 500 de 2.ª y 100 de 3.ª a un peso y cuarenta céntimos por 500 tohallas filipina, a cuarenta y cinco céntimos una; 750 platos marmitas a un peso y cinco céntimos uno; 600 tahalises de rancho, con 4 argucias, dos pingas de primera, una con sus cantoneras y bordes de zinc a seis pesos una; 6 barajas sin adherentes a cuatro pesos y cincuenta céntimos una; 6 pingas con contorno a 4 ganchos y 2 almohadillas a tres pesos una; 12 trapales de rancho a cinco pesos uno; y 30 juegos completos de vestidos de rancho, colonia americana, a dos pesos y veinticinco céntimos por juego; se comprometo a hacer dicho servicio (o la clase de prendas y efectos o grupo de ellos que quiera) con la rebaja de un () por ciento sobre su total importe.
 Y para que sea válida esta proposición acompaña el correspondiente talon de depósito exigido con no garantía en la condición 4.ª del pliego.
 1. Fecha y firma del interesado.

Modelo de proposición.
 D. (F. de T.) vecino de enterado del anuncio y pliego de condiciones del Reglamento número 100 núm. 6 para contratar la construcción de mil doscientos pares de zapatos, material de Europa, 600 de 1.ª, 500 de 2.ª y 100 de 3.ª a un peso y cuarenta céntimos por 500 tohallas filipina, a cuarenta y cinco céntimos una; 750 platos marmitas a un peso y cinco céntimos uno; 600 tahalises de rancho, con 4 argucias, dos pingas de primera, una con sus cantoneras y bordes de zinc a seis pesos una; 6 barajas sin adherentes a cuatro pesos y cincuenta céntimos una; 6 pingas con contorno a 4 ganchos y 2 almohadillas a tres pesos una; 12 trapales de rancho a cinco pesos uno; y 30 juegos completos de vestidos de rancho, colonia americana, a dos pesos y veinticinco céntimos por juego; se comprometo a hacer dicho servicio (o la clase de prendas y efectos o grupo de ellos que quiera) con la rebaja de un () por ciento sobre su total importe.
 Y para que sea válida esta proposición acompaña el correspondiente talon de depósito exigido con no garantía en la condición 4.ª del pliego.
 1. Fecha y firma del interesado.

Modelo de proposición.
 D. (F. de T.) vecino de enterado del anuncio y pliego de condiciones del Reglamento número 100 núm. 6 para contratar la construcción de mil doscientos pares de zapatos, material de Europa, 600 de 1.ª, 500 de 2.ª y 100 de 3.ª a un peso y cuarenta céntimos por 500 tohallas filipina, a cuarenta y cinco céntimos una; 750 platos marmitas a un peso y cinco céntimos uno; 600 tahalises de rancho, con 4 argucias, dos pingas de primera, una con sus cantoneras y bordes de zinc a seis pesos una; 6 barajas sin adherentes a cuatro pesos y cincuenta céntimos una; 6 pingas con contorno a 4 ganchos y 2 almohadillas a tres pesos una; 12 trapales de rancho a cinco pesos uno; y 30 juegos completos de vestidos de rancho, colonia americana, a dos pesos y veinticinco céntimos por juego; se comprometo a hacer dicho servicio (o la clase de prendas y efectos o grupo de ellos que quiera) con la rebaja de un () por ciento sobre su total importe.
 Y para que sea válida esta proposición acompaña el correspondiente talon de depósito exigido con no garantía en la condición 4.ª del pliego.
 1. Fecha y firma del interesado.

Modelo de proposición.
 D. (F. de T.) vecino de enterado del anuncio y pliego de condiciones del Reglamento número 100 núm. 6 para contratar la construcción de mil doscientos pares de zapatos, material de Europa, 600 de 1.ª, 500 de 2.ª y 100 de 3.ª a un peso y cuarenta céntimos por 500 tohallas filipina, a cuarenta y cinco céntimos una; 750 platos marmitas a un peso y cinco céntimos uno; 600 tahalises de rancho, con 4 argucias, dos pingas de primera, una con sus cantoneras y bordes de zinc a seis pesos una; 6 barajas sin adherentes a cuatro pesos y cincuenta céntimos una; 6 pingas con contorno a 4 ganchos y 2 almohadillas a tres pesos una; 12 trapales de rancho a cinco pesos uno; y 30 juegos completos de vestidos de rancho, colonia americana, a dos pesos y veinticinco céntimos por juego; se comprometo a hacer dicho servicio (o la clase de prendas y efectos o grupo de ellos que quiera) con la rebaja de un () por ciento sobre su total importe.
 Y para que sea válida esta proposición acompaña el correspondiente talon de depósito exigido con no garantía en la condición 4.ª del pliego.
 1. Fecha y firma del interesado.

Modelo de proposición.
 D. (F. de T.) vecino de enterado del anuncio y pliego de condiciones del Reglamento número 100 núm. 6 para contratar la construcción de mil doscientos pares de zapatos, material de Europa, 600 de 1.ª, 500 de 2.ª y 100 de 3.ª a un peso y cuarenta céntimos por 500 tohallas filipina, a cuarenta y cinco céntimos una; 750 platos marmitas a un peso y cinco céntimos uno; 600 tahalises de rancho, con 4 argucias, dos pingas de primera, una con sus cantoneras y bordes de zinc a seis pesos una; 6 barajas sin adherentes a cuatro pesos y cincuenta céntimos una; 6 pingas con contorno a 4 ganchos y 2 almohadillas a tres pesos una; 12 trapales de rancho a cinco pesos uno; y 30 juegos completos de vestidos de rancho, colonia americana, a dos pesos y veinticinco céntimos por juego; se comprometo a hacer dicho servicio (o la clase de prendas y efectos o grupo de ellos que quiera) con la rebaja de un () por ciento sobre su total importe.
 Y para que sea válida esta proposición acompaña el correspondiente talon de depósito exigido con no garantía en la condición 4.ª del pliego.
 1. Fecha y firma del interesado.

Modelo de proposición.
 D. (F. de T.) vecino de enterado del anuncio y pliego de condiciones del Reglamento número 100 núm. 6 para contratar la construcción de mil doscientos pares de zapatos, material de Europa, 600 de 1.ª, 500 de 2.ª y 100 de 3.ª a un peso y cuarenta céntimos por 500 tohallas filipina, a cuarenta y cinco céntimos una; 750 platos marmitas a un peso y cinco céntimos uno; 600 tahalises de rancho, con 4 argucias, dos pingas de primera, una con sus cantoneras y bordes de zinc a seis pesos una; 6 barajas sin adherentes a cuatro pesos y cincuenta céntimos una; 6 pingas con contorno a 4 ganchos y 2 almohadillas a tres pesos una; 12 trapales de rancho a cinco pesos uno; y 30 juegos completos de vestidos de rancho, colonia americana, a dos pesos y veinticinco céntimos por juego; se comprometo a hacer dicho servicio (o la clase de prendas y efectos o grupo de ellos que quiera) con la rebaja de un () por ciento sobre su total importe.
 Y para que sea válida esta proposición acompaña el correspondiente talon de depósito exigido con no garantía en la condición 4.ª del pliego.
 1. Fecha y firma del interesado.

Modelo de proposición.
 D. (F. de T.) vecino de enterado del anuncio y pliego de condiciones del Reglamento número 100 núm. 6 para contratar la construcción de mil doscientos pares de zapatos, material de Europa, 600 de 1.ª, 500 de 2.ª y 100 de 3.ª a un peso y cuarenta céntimos por 500 tohallas filipina, a cuarenta y cinco céntimos una; 750 platos marmitas a un peso y cinco céntimos uno; 600 tahalises de rancho, con 4 argucias, dos pingas de primera, una con sus cantoneras y bordes de zinc a seis pesos una; 6 barajas sin adherentes a cuatro pesos y cincuenta céntimos una; 6 pingas con contorno a 4 ganchos y 2 almohadillas a tres pesos una; 12 trapales de rancho a cinco pesos uno; y 30 juegos completos de vestidos de rancho, colonia americana, a dos pesos y veinticinco céntimos por juego; se comprometo a hacer dicho servicio (o la clase de prendas y efectos o grupo de ellos que quiera) con la rebaja de un () por ciento sobre su total importe.
 Y para que sea válida esta proposición acompaña el correspondiente talon de depósito exigido con no garantía en la condición 4.ª del pliego.
 1. Fecha y firma del interesado.

Modelo de proposición.
 D. (F. de T.) vecino de enterado del anuncio y pliego de condiciones del Reglamento número 100 núm. 6 para contratar la construcción de mil doscientos pares de zapatos, material de Europa, 600 de 1.ª, 500 de 2.ª y 100 de 3.ª a un peso y cuarenta céntimos por 500 tohallas filipina, a cuarenta y cinco céntimos una; 750 platos marmitas a un peso y cinco céntimos uno; 600 tahalises de rancho, con 4 argucias, dos pingas de primera, una con sus cantoneras y bordes de zinc a seis pesos una; 6 barajas sin adherentes a cuatro pesos y cincuenta céntimos una; 6 pingas con contorno a 4 ganchos y 2 almohadillas a tres pesos una; 12 trapales de rancho a cinco pesos uno; y 30 juegos completos de vestidos de rancho, colonia americana, a dos pesos y veinticinco céntimos por juego; se comprometo a hacer dicho servicio (o la clase de prendas y efectos o grupo de ellos que quiera) con la rebaja de un () por ciento sobre su total importe.
 Y para que sea válida esta proposición acompaña el correspondiente talon de depósito exigido con no garantía en la condición 4.ª del pliego.
 1. Fecha y firma del interesado.

Modelo de proposición.
 D. (F. de T.) vecino de enterado del anuncio y pliego de condiciones del Reglamento número 100 núm. 6 para contratar la construcción de mil doscientos pares de zapatos, material de Europa, 600 de 1.ª, 500 de 2.ª y 100 de 3.ª a un peso y cuarenta céntimos por 500 tohallas filipina, a cuarenta y cinco céntimos una; 750 platos marmitas a un peso y cinco céntimos uno; 600 tahalises de rancho, con 4 argucias, dos pingas de primera, una con sus cantoneras y bordes de zinc a seis pesos una; 6 barajas sin adherentes a cuatro pesos y cincuenta céntimos una; 6 pingas con contorno a 4 ganchos y 2 almohadillas a tres pesos una; 12 trapales de rancho a cinco pesos uno; y 30 juegos completos de vestidos de rancho, colonia americana, a dos pesos y veinticinco céntimos por juego; se comprometo a hacer dicho servicio (o la clase de prendas y efectos o grupo de ellos que quiera) con la rebaja de un () por ciento sobre su total importe.
 Y para que sea válida esta proposición acompaña el correspondiente talon de depósito exigido con no garantía en la condición 4.ª del pliego.
 1. Fecha y firma del interesado.

Modelo de proposición.
 D. (F. de T.) vecino de enterado del anuncio y pliego de condiciones del Reglamento número 100 núm. 6 para contratar la construcción de mil doscientos pares de zapatos, material de Europa, 600 de 1.ª, 500 de 2.ª y 100 de 3.ª a un peso y cuarenta céntimos por 500 tohallas filipina, a cuarenta y cinco céntimos una; 750 platos marmitas a un peso y cinco céntimos uno; 600 tahalises de rancho, con 4 argucias, dos pingas de primera, una con sus cantoneras y bordes de zinc a seis pesos una; 6 barajas sin adherentes a cuatro pesos y cincuenta céntimos una; 6 pingas con contorno a 4 ganchos y 2 almohadillas a tres pesos una; 12 trapales de rancho a cinco pesos uno; y 30 juegos completos de vestidos de rancho, colonia americana, a dos pesos y veinticinco céntimos por juego; se comprometo a hacer dicho servicio (o la clase de prendas y efectos o grupo de ellos que quiera) con la rebaja de un () por ciento sobre su total importe.
 Y para que sea válida esta proposición acompaña el correspondiente talon de depósito exigido con no garantía en la condición 4.ª del pliego.
 1. Fecha y firma del interesado.

Modelo de proposición.
 D. (F. de T.) vecino de enterado del anuncio y pliego de condiciones del Reglamento número 100 núm. 6 para contratar la construcción de mil doscientos pares de zapatos, material de Europa, 600 de 1.ª, 500 de 2.ª y 100 de 3.ª a un peso y cuarenta céntimos por 500 tohallas filipina, a cuarenta y cinco céntimos una; 750 platos marmitas a un peso y cinco céntimos uno; 600 tahalises de rancho, con 4 argucias, dos pingas de primera, una con sus cantoneras y bordes de zinc a seis pesos una; 6 barajas sin adherentes a cuatro pesos y cincuenta céntimos una; 6 pingas con contorno a 4 ganchos y 2 almohadillas a tres pesos una; 12 trapales de rancho a cinco pesos uno; y 30 juegos completos de vestidos de rancho, colonia americana, a dos pesos y veinticinco céntimos por juego; se comprometo a hacer dicho servicio (o la clase de prendas y efectos o grupo de ellos que quiera) con la rebaja de un () por ciento sobre su total importe.
 Y para que sea válida esta proposición acompaña el correspondiente talon de depósito exigido con no garantía en la condición 4.ª del pliego.
 1. Fecha y firma del interesado.

Modelo de proposición.
 D. (F. de T.) vecino de enterado del anuncio y pliego de condiciones del Reglamento número 100 núm. 6 para contratar la construcción de mil doscientos pares de zapatos, material de Europa, 600 de 1.ª, 500 de 2.ª y 100 de 3.ª a un peso y cuarenta céntimos por 500 tohallas filipina, a cuarenta y cinco céntimos una; 750 platos marmitas a un peso y cinco céntimos uno; 600 tahalises de rancho, con 4 argucias, dos pingas de primera, una con sus cantoneras y bordes de zinc a seis pesos una; 6 barajas sin adherentes a cuatro pesos y cincuenta céntimos una; 6 pingas con contorno a 4 ganchos y 2 almohadillas a tres pesos una; 12 trapales de rancho a cinco pesos uno; y 30 juegos completos de vestidos de rancho, colonia americana, a dos pesos y veinticinco céntimos por juego; se comprometo a hacer dicho servicio (o la clase de prendas y efectos o grupo de ellos que quiera) con la rebaja de un () por ciento sobre su total importe.
 Y para que sea válida esta proposición acompaña el correspondiente talon de depósito exigido con no garantía en la condición 4.ª del pliego.
 1. Fecha y firma del interesado.

Modelo de proposición.
 D. (F. de T.) vecino de enterado del anuncio y pliego de condiciones del Reglamento número 100 núm. 6 para contratar la construcción de mil doscientos pares de zapatos, material de Europa, 600 de 1.ª, 500 de 2.ª y 100 de 3.ª a un peso y cuarenta céntimos por 500 tohallas filipina, a cuarenta y cinco céntimos una; 750 platos marmitas a un peso y cinco céntimos uno; 600 tahalises de rancho, con 4 argucias, dos pingas de primera, una con sus cantoneras y bordes de zinc a seis pesos una; 6 barajas sin adherentes a cuatro pesos y cincuenta céntimos una; 6 pingas con contorno a 4 ganchos y 2 almohadillas a tres pesos una; 12 trapales de rancho a cinco pesos uno; y 30 juegos completos de vestidos de rancho, colonia americana, a dos pesos y veinticinco céntimos por juego; se comprometo a hacer dicho servicio (o la clase de prendas y efectos o grupo de ellos que quiera) con la rebaja de un () por ciento sobre su total importe.
 Y para que sea válida esta proposición acompaña el correspondiente talon de depósito exigido con no garantía en la condición 4.ª del pliego.
 1. Fecha y firma del interesado.

“CAFÉ ESPAÑOL.”

Con este título queda abierto este Establecimiento el día último del presente mes en la Escolta núm. 4 esquina al puente de España, como se tenía anunciado, ofreciendo su dueño, el que suscribe, al público en general y a sus infinitos parroquianos y amigos que gusten favorecerle, un esmerado servicio en todo lo concerniente al ramo de Café, Restaurant, Confitería y Repostería, sirviéndose toda clase de helados, refrescos, vinos, licores y demás bebidas con la mayor perfección, como tiene acreditado en esta plaza; debiendo llamar la atención de los señores aficionados al esmerado ramo de Restaurant, que en él se sirven comidas a la Española a todas las horas del día.

Se compromete así mismo dicho Establecimiento en servir Convites a domicilio en grande escala, como son, Comidas, Lunch, Buffet, etc. para celebrar aniversarios, ceremonias o conmemoraciones, tanto militares y civiles como religiosas y particulares; teniendo al efecto un lujoos surtido de adornos con los cuales pueden presentarse toda clase de fiestas, sean del rango que se quieran con elegancia y gusto.

Además se admiten suscripciones para comida y almuerzos, a precios reducidos.
 Manila 28 de Octubre de 1885.
 PEDRO OLIVA.

PORTADOR DECAUVILLE
 TODO DE HIERRO Y ACERO
FERRO-CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA PRIVILEGIADO
 Construido por DECAUVILLE AINE, ingeniero, DE PETIT BOURG (FRANCIA.)

El PORTADOR DECAUVILLE en solo siete años de existencia ha obtenido veinte medallas de oro y todos los primeros premios.

Actualmente se emplea en todo el mundo, por los Gobiernos, Establecimientos industriales y agrícolas unos 3,600 kilómetros de rails, 30,000 wagones y 22 locomotivas.

El éxito creciente del PORTADOR DECAUVILLE es debido especialmente a la gran economía y perfeccionamiento que representa sobre los antiguos modos de transporte y nuevo sistema análogos. Especialidad para el arrastre de la caña-dulce.

Unicos representantes del constructor en Filipinas para otros informes y encargos de compra.
 VIDAL Y Ca

SINGAPORE.
 Hotel y Fonda de la Paz.
 Calle de Colman núm. 3.
 Los señores pasajeros que gusten visitar este hotel, encontrarán una cocina muy buena, servicio esmerado y trato fino.
 Precio diario por una persona \$ 2.
 I. D. Loff, Propietario.

Carros fúnebres.
 Se alquilan desde 12 reales uno hasta de \$ 40 de lujo.
 dh

Ataúdes.
 Desde \$ 5 hasta de \$ 40 con adornos dorados o plateados. Carrocería de Garchiterena, Escolta número 30.
 dh

Marmolista y Escultor Italiano
JOSE ZAPPALA.
 Se reciben encargos de toda clase de obras en mármol, estatuas, con adornos al relieve y grabados.
 Bustos y medallones en barro, yeso y mármol.
 Trinidad n.º 1, Sta. Cruz.

SINGER
 MAQUINAS PARA COSER
 10 Reales semanales
 ESCOLTA N.º 9.

PARTICIPAMOS
 al Comercio que las oficinas de nuestra casa se han trasladado a la calle Carriedo núm. 7, casa del señor Camps.
 C. LUTZ Y Ca.

TALLER DE DIBUJO
 para bordado y otros objetos.
 Se admiten toda clase de encargos concernientes a este ramo, como son: marfiles, fundas, etc. así como adornos para camisas de niñas, abos, casullas, etc. etc.
 Se dibuja también a la piedra litográfica al lápiz y pluma, adorno, figura, marcos de fabrica, etc.
 Al mismo tiempo se facilita a escultores y pintores toda clase de adornos para tallas, modelos de techos, decorado para iglesias y habitaciones, en escala menor y tamaño natural.
 Dirijirse Urdaneta 1, esquina a la de Cebedio.

Desde esta fecha
 cha que la aut rizado D. José Palacio para firmar por poderes en todos nuestros negocios.
 Ma 17 de Octubre de 1885.
 A. Oliva y Ca.

Necesitando el Reglamento
 núm. 3. seis juegos de casacas, seis calderos, doce trapales y seis vestidos de rancho completo, admite proposiciones para su adquisición hasta el día 7 del actual en el apoderado del mismo calle Nueva de la Ermita núm. 24.

SE VENDE TABACO RAMA

a los precios siguientes:

| | | | |
|-----------------------|-------------|---------------|------|
| 4.a Isabela corriente | de 1883, | el quintal \$ | 7.50 |
| 5.a " " | de " " " | " " | 3.50 |
| 5.a " " | de 1884 " " | " " | 5.00 |
| 4.a Cagayan | de 1883 " " | " " | 6.50 |
| 5.a " " | de " " " | " " | 3.00 |
| 5.a " " | de 1884 " " | " " | 5.00 |
| 4.a Union | de " " " | " " | 7.50 |
| 2.a Visayas (Hilo) | de " " " | " " | 3.00 |
| 2.a " (Cápi) | de " " " | " " | 3.00 |

San Jacinto--núm. 81.
 En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero.
La VELOUTINE
 Peinture de Arros especial
 PREPARADO AL HIELO
 Por OH. FAY, Perfumista
 Paris, 9, rue de la Paix, 9, Paris

LA PUERTA DEL SOL.
 HA DESEMPACADO UN GRAN SURTIDO DE Coronas fúnebres, Cruces, Coronas, Medallones, Inscripciones, flores sueltas, cintas y letras etc. etc. de lo mas moderno en fantasía y buen gusto.--Todo muy barato.

DE MODA.
 Sombreros paja Inglesa y de color
 A PS. FTS. 0.75.
LA PUERTA DEL SOL,

QUINIUM LABARRAQUE
 APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
 El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrifugo destinado a reemplazar todas las demás preparaciones de la quina.
 El QUINIUM LABARRAQUE contiene todos los productos activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.
 El QUINIUM LABARRAQUE se ordena, con felices resultados, a los convalescentes de enfermedades graves, a las mujeres recién paridas y a toda persona debil o extendida por fiebres lentas.
 Asociado a las verdaderas píldoras de Vallet produce los efectos más rápidos en los casos de: **Crisis Acida y Pálida de color.**
 Por razón de su eficacia el QUINIUM LABARRAQUE se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer.
 Se vende en la mayor parte de las Farmacias autorizadas con la firma de: **Alfred Labarraque & Co.**
 Fabricación por mayor: **La Casa L. FRÉRE y Ch. TORCHON**
 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

KANANGA DEL JAPON
 RIGAUD y C.º Perfumistas
 PARIS - 6, Rue Vivienne, 6 - PARIS
 El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.
 Extracto de Kananga, suavizante y antiséptico perfume para el pañuelo.
 Jabilón de Kananga, usoso de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caída previene.
 Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.
 Polvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándola del sol.
 Depósito en las principales Perfumerías

POSFATO DE HIERRO LERAS
 FARMACÉUTICO, DOCTOR EN CIENCIAS, EN PARIS
 Este líquido análogo a un agua mineral ferruginosa concentrada, es el único de los ferruginos que por su semejanza con la composición del glóbulos sanguíneos, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la Sangre. Nunca estraña; no causa al estómago ni tina la gastritis; se emplea siempre con éxito contra los dolores de estómago, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre y todas aquellas indisposiciones a las que están sujetas las señoras, las jóvenes y los niños, cuando son pálidos, anémicos, o padecen de languidez e inapetencia.
 Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.º y el sello del gobierno francés.

JARABE de RABANO IODADO
 de GRIMAULT y C.º Farmacéuticos en Paris
 Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al acetado líquido de bicarbono y el jarabe antiséptico.
 Es un remedio soberano contra los Infartos o Inflamaciones de las glándulas del cuello, el Gurmillo y todas las arupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.
 Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.º y el sello del gobierno francés.

Si tandang Basio Macunat.

</

